

CESIÓN DE ACCIONES

Latacunga, 29 de diciembre de 2017

Señor

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA CIAMANINDUTEC S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Yo, **TACURI ABATA EVELYN NEREIDA** con C.I. 0502685134, en calidad de accionista de la **CONSTRUCTORA CIAMANINDUTEC S.A.**, me permito comunicarle que he realizado la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CECIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
TACURI ABATA EVELYN NEREIDA 050268513-4	TACURI ABATA MIRIAN PATRICIA 050258001-2	98	\$8.00	\$784.00

La inversión que realizamos las partes es de carácter nacional.

Suscrito la presente con el cesionario, quien acepta la transferencia que he realizado a su favor. Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines correspondientes.

La misma que solicito se me tome nota en el libro de acciones y accionistas, para constancia de indicado firmamos.

Atentamente,



CEDENTE

Sra. Tacuri Abata Evelyn Nereida
0502685134



CECIONARIO

Sra. Tacuri Abata Mirian Patricia
0502580012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
TACURI ABATA
EVELYN NEREIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 050268513-4




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
TACURI JOSE LUIS
APellidos y Nombres de la Madre
ABATA BLANCA ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. CC SOCIALES




V43397222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



019
JURTA No.

019 - 195
NÚMERO

0502685134
CEDULA

TACURI ABATA EVELYN NEREIDA
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
JUAN MONTALVO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En de de
Latacunga, Provincia de Cotacachi
hoy día Diez y seis de Mayo
del dos mil trece
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Carlos Olmedo Chacacho Lema
nacido en de de
Aguazero, Flores, el 30 de febrero
de 1979, de nacionalidad ecuatoriana,
de profesión carpintero
con Cédula Nº 050612373 domiciliado en
Segundo Juan Delm Chacacho
y de Rosa María Lema
nacida en Latacunga
el 15 de septiembre
de 1981, de nacionalidad ecuatoriana,
de profesión estudiante
con Cédula Nº 050268513-4, domiciliada en
Aguazero Flores,
de estado civil soltera
y de Blanca Isolina Abaig
hija de José Luis Chacuri
y de Blanca Isolina Abaig
Latacunga
FECHA: 16 de mayo del 2003
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado
En las

OBSERVACIONES :

Acta sin empuñadura
Escrip. Valuada N: 0151484

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

F.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue decretada mediante sentencia del Juez con fecha de de
cuya copia se archiva.

F.) Jefe de Oficina

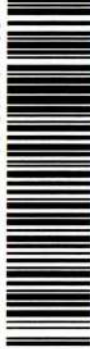
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de de
cuya copia se archiva.

F.) Jefe de Oficina

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez de de
con fecha de de
se archiva de de
cuya copia del 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018
Emisor: PILATASIG NUÑEZ CARLOS ENRIQUE

N° de certificado: 188-082-67756



188-082-67756

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **050258001-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
TACURI ABATA
MIRIAN PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI

LA MATRIZ
LATACUNGA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TACURI JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABATA BLANCA ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-06-12
2024-06-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V2X33VZ222

956899000

IMPRESIÓN DEL DEDILLO

FIRMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020
JUNTA No.

020 - 282
NÚMERO

0502580012
CÉDULA

TACURI ABATA MIRIAN PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

LATACUNGA
CANTÓN

IGNACIO FLORES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





ECUADOR
ELIGE CON TRANSPARENCIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. KGM MJ

El Presidente de la JRV



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 79 Pág. 79 Acta 79

En la ciudad de LATACUNGA, Provincia de Cotacachi, a 09 de Febrero de 1979.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APellidos del Contrayente: MIGUEL ANGEL POLLOPANI ROSAS
nacido en esta ciudad el 18 de Febrero de 1979, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión Mecánico.

anterior SOLTERO, hijo de SEGUNDO MIGUEL POLLOPANI y de MARIA ROSAS.

Nombres y Apellidos de la Contrayente: MARIA PATRICIA TACURI ABAIL
nacida en esta ciudad el 24 de Abril de 1939, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión Estudiante.

rior SOLTERA, hija de JOSE LUIS TACURI y de BLANCA SOLIMA RAMA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: LATACUNGA FECHA: 11 de Febrero de 1978

En este matrimonio legítimaron a su hijo común llamado:

OBSERVACIONES:

ENVIADO A ABAIL VALS

FINES

[illegible]

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018
Emisor: PILATASIG NUÑEZ CARLOS ENRIQUE

Nº de certificado: 187-082-67851



187-082-67851

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec